

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 015

Fecha Estado: 02/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220210055600	Ejecutivo Conexo	CLAUDIA STELLA BUENDIA HERRERA	FABRICASAS SA	Auto pone en conocimiento Feb. 01/2023 Tiene en cuenta notificación del demandado.	01/02/2023		
05001310301220210057100	Verbal	NATALIA BOHORQUEZ YEPES	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	Auto corre traslado Feb. 01/2023 agrega contestaciones de la demanda, traslado excepciones de mérito por cinco (5) días.	01/02/2023		
05001310301220220007200	Verbal	MARCO LOZANO VARGAS	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto pone en conocimiento Feb. 01/2023 adiciona auto que decreta pruebas.	01/02/2023		
05001310301220220012300	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	JORGE IVAN VELEZ MESA	Auto pone en conocimiento Feb. 01/2023 incorpora constancia envío notificación, accede al cambio de dirección,, requiere a la parte actora.	01/02/2023		
05001310301220220020600	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	INERSIONES VALMARIA SAS	Auto pone en conocimiento Feb. 00/2023 Agrega pronunciamiento, reitera término ya otorgado a los peritos para aportar el dictamento pericial.	01/02/2023		
05001310301220220038000	Ejecutivo Singular	LUZ MARIA MARTINEZ SERRANO	JULIAN OQUENDO VELASQUEZ	Auto requiere Febrero 01/2023 Requiere a la Secretaría de Transporte y Tránsito de Medellín.	01/02/2023		
05001310301220220042100	Verbal	EDIFICIO CLINICA COA CONSULTORIOS DE SUR PH	NEFROUROS MOM SAS	Auto pone en conocimiento Feb. 01/2023 Acepta notificaciones, no admite poder.	01/02/2023		
05001310301220220043000	Ejecutivo Singular	MARCELIANO FRANCISCO TAFUR MONJE	GYB SOLUCIONES SAS	Auto pone en conocimiento Feb-. 01/2023 Ordena proferir sentencia anticipada.	01/02/2023		
05001310301220230001800	Acción Popular	MARIO RESTREPO	INMOBILIARIA BRONI SAS	Auto rechaza demanda Feb. 01/2023 Dispone archivo, no concede apelación.	01/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220230002200	Acción Popular	MARIO RESTREPO	INMOBILIARIA BENITEZ BETANCUR SAS	Auto rechaza demanda Feb. 01/2023 Dispone archivo, no concede apelación.	01/02/2023		
05001310301220230003900	Ejecutivo Singular	DAIRIS ANTONIO LAGAREJO PALOMEQUE	I.A.C JURÍDICA INMOBLIARIA S.A.S	Auto inadmite demanda Feb. 01/2023 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	01/02/2023		
05001310301220230004000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CESAR QUINTO VARGAS LEMON	Auto inadmite demanda Feb. 01/2023 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	01/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDGAR MAURICIO GOMEZ CHAAR
SECRETARIO (A)